



Fondo de Fomento Palmero

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE LOS FONDOS PARAFISCALES PALMEROS

**Señores Miembros del Comité Directivo
Fondo de Fomento Palmero (FFP)**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 2025 de 1996, la Auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero se constituye en el mecanismo por medio del cual los administradores de los mismos, efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento, la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Al mismo tiempo, el mencionado decreto establece que la auditoría interna presentará en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano máximo de dirección del respectivo fondo parafiscal, en este caso al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros.

El presente informe muestra las actividades realizadas por la Auditoría Interna del Fondo de Fomento Palmero, durante el año 2017, su alcance, cubrimiento, procedimientos realizados, resultados y conclusiones obtenidas.

ALCANCE

En cumplimiento de lo indicado en el aparte anterior, el alcance de la Auditoría Interna del Fondo de Fomento Palmero comprende:

Auditoría a los contribuyentes – recaudo y uso de los recursos

La auditoría a los contribuyentes tiene como propósito verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales al FFP por concepto de cuotas de fomento, de acuerdo con las disposiciones legales y el reglamento del Fondo. Por esta razón las actividades de auditoría comprenden la realización de los procedimientos que se consideren necesarios en las circunstancias

de cada uno de los contribuyentes, respecto a los riesgos de omisiones e irregularidades, con el fin de obtener un nivel de seguridad razonable en relación con la correcta liquidación de la contribución. En los casos de omisiones o inexactitudes, los procedimientos incluyen la formulación de los requerimientos de aclaración y/o corrección según el caso.

La revisión de auditoría a los contribuyentes incluye:

- Examen de la información financiera, los registros y la documentación de respaldo que soportan las cantidades de fruto cosechado y/o comprado y procesado y las cantidades de aceite de palma y palmiste crudo o almendra beneficiadas y declaradas; evaluando la razonabilidad de las mismas en consideración al abastecimiento de fruto, los reportes de producción, los niveles de extracción, el manejo de inventarios y la facturación de los periodos objeto de revisión, verificando en este sentido: los estados financieros; las transacciones de compras, cuentas por pagar y pagos; ventas, cuentas por cobrar y cobros; inventarios, costos de producción y de ventas, la facturación, las declaraciones tributarias y las demás transacciones que se constituyan en hechos económicos generados en la producción y ventas de los aceites de palma y palmiste crudo.
- Verificación sobre el funcionamiento de las plantas extractoras. Tratándose de productores de aceite crudo de palma y palmiste, se efectúan visitas de verificación a las plantas de procesamiento del fruto y extracción del aceite para corroborar la correcta declaración de las producciones de aceite de palma crudo y palmiste, con base en los registros y la observación de los aspectos determinantes sobre los niveles de producción, las cantidades procesadas y resultantes en las fases de:
 - i) Selección de fruto.
 - ii) Esterilización – Aforo de vagonetas.
 - iii) Separación.
 - iv) Digestión.
 - v) Prensado – Horómetros, medición de operación.
 - vi) Aceite bruto – mediciones.
 - vii) Clarificación – mediciones.
 - viii) Almacenamiento.

Adicional a las verificaciones de cada uno de los factores determinantes y de registro en las fases de producción se verifica:

- a) El nivel de extracción tanto de aceite de palma crudo como de almendra y palmiste en los casos que aplica.
- b) El consumo de energía.
- c) Los registros en la planta sobre el manejo de inventarios y materiales.
- d) El balance de masas, los resultados en mermas y ácidos grasos.

Revisión sobre el uso de los recursos – Inversión en los proyectos de investigación y gastos de funcionamiento

La revisión sobre el uso de los recursos está relacionada con la verificación de los gastos de investigación necesarios en la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo del Fondo y lo establecido por las disposiciones legales vigentes. En este sentido son verificadas las operaciones en cuanto a la pertinencia de los desembolsos con respecto a lo aprobado,

la razonabilidad de los gastos en cuanto a su naturaleza y los montos involucrados y su correcta contabilización.

Los gastos de funcionamiento son verificados en cuanto a su naturaleza y pertinencia con respecto a las operaciones del fondo, la razonabilidad de los valores involucrados y la aprobación por parte del Comité Directivo en cuanto a los montos presupuestados.

Auditoría a los estados financieros del FFP

En virtud de lo requerido por el Decreto 2025 de 1996, en cuanto a la verificación sobre la correcta administración, inversión y contabilización de los recursos del Fondo, la Auditoría Interna examina los estados financieros del FFP con el fin de evaluar y emitir un dictamen sobre si dichos estados financieros reflejan la situación financiera del FFP, los resultados y los flujos de efectivo resultantes del recaudo de las cuotas, ejecución de los proyectos de investigación y de los gastos de funcionamiento.

Con base en el entendimiento del proceso contable y del sistema de control interno contable, se evalúan el riesgo de errores potenciales en los estados financieros, para sobre esa base establecer el enfoque, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Los procedimientos de auditoría usados en las verificaciones incluyen los de orden analítico, de cumplimiento sobre los atributos de control establecidos en el procesamiento contable de la información financiera y los procedimientos sustantivos para la verificación de los saldos mediante el examen de los comprobantes, registros y documentación de respaldo que se consideren necesarios, incluso sobre fuentes de información externas tales como extractos bancarios y de inversión, estados de cuenta con contribuyentes y estados de avance sobre procesos judiciales en el cobro de cartera, entre otros.

Auditoría al sistema de control interno

De igual manera a lo indicado en relación con el examen a los estados financieros y en atención a lo requerido por el Decreto 2025 de 1996 respecto a la verificación sobre la administración de los recursos, la Auditoría Interna efectúa una evaluación y verificación sobre el sistema de control interno adoptado por FEDEPALMA en calidad de administrador del FFP.

La evaluación y verificación del sistema de control interno (SIC) se efectúa teniendo como referencia el estándar generalmente aceptado COSO. De esta manera se efectúa la evaluación del ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones y las actividades de monitoreo.

Las actividades de control se evalúan con respecto al procesamiento contable, los procesos operativos del FFP y la prevención a situaciones de irregularidad, en función de los riesgos potenciales identificados.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Auditoría a contribuyentes

Resultados obtenidos y conclusiones

El siguiente es el detalle de los resultados obtenidos de las actividades de auditoría ejecutadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 a partir de lo mencionado anteriormente.

1. Como resultado de las revisiones hechas a contribuyentes, se efectuaron 85 requerimientos de corrección, de las cuales 69 declaraciones fueron presentadas por las entidades correspondientes. (Anexo 1)
2. Las declaraciones iniciales (3) originadas en visitas de verificación de la Auditoría representaron un incremento en los ingresos por cuota de fomento e intereses de mora de \$51,2 millones favor del Fondo. (Anexo 1)
3. Las correcciones originadas en visitas de verificación de la Auditoría representaron un incremento en los ingresos por cuota de fomento e intereses de mora de \$247,5 millones favor del Fondo y de \$52,6 millones a favor de los contribuyentes. (Anexo 1)
4. Al 31 de diciembre de 2017, en relación con los resultados de las visitas de Auditoría estaban pendientes por aclarar requerimientos formulados que representan situaciones en las que se tiene estimado el monto de las correcciones y están siendo objeto de confirmación con el contribuyente, por \$30 millones a favor del FFP.

Al respecto, la Federación adelanta las acciones correspondientes para poner en firme los valores de corrección y obtener la presentación de las correspondientes correcciones.

5. Durante el 2017, se presentaron 18 declaraciones de corrección de visitas realizadas en la vigencia anterior que significaron ingresos por \$150,9 millones.
6. Al 31 de diciembre de 2017 existe un saldo pendiente de recaudar por concepto de cuotas de fomento de \$5.719,5 millones (2016 \$4.270), de los cuales \$3.532,9 corresponde a la cuota de fomento del mes de diciembre de 2017 que se recauda en enero de 2018, lo que significa un saldo de cartera vencida de \$2.186,6 millones.

La cartera del FFP incluye saldos con más de 360 días de vencidos por \$364,8 millones. Fedepalma, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos, adelanta las gestiones correspondientes para la procuración del cobro, las cuales incluyen la obtención de la conformidad de parte de la DIAN y la iniciación del proceso jurídico respectivo.

Impacto de la corrección de declaraciones en los saldos de cartera

Las correcciones requeridas por auditoría y presentadas por los contribuyentes se registran para efecto del estado de cartera con la fecha en que se originó la obligación parafiscal. En consecuencia, una vez presentada la declaración sin pago, esta genera en forma inmediata un saldo vencido dependiendo del periodo de origen de la declaración. La administración ejecuta,

de acuerdo con lo establecido en el reglamento de cartera, los procedimientos de cobro persuasivo, coactivo y/o jurídico de acuerdo con los términos de vencimiento establecidos.

7. Los ingresos por cuota corroborados por la Auditoría Interna en sus visitas de verificación durante el 2017 fueron \$56.649 millones (Anexo 2). Con las visitas realizadas al 31/12/17 se cubrió con el 99,99% las cuotas declaradas de las vigencias 2015 y 2016, y se cubrió un 43,8% de las declaradas en 2017.

Conclusión

Excepto por lo mencionado en los numerales 1 a 5 del apartado anterior, no se observaron situaciones significativas que hayan tenido un efecto importante sobre las operaciones del FFP, por concepto de irregularidades y omisiones en las declaraciones presentadas por los contribuyentes.

En consecuencia, en todo aspecto significativo, las declaraciones que fueron objeto de revisión por parte de la Auditoría Interna, fueron adecuadamente presentadas por los contribuyentes y de igual manera registradas en los estados financieros del FFP. En cuanto a los valores declarados, éstos fueron pagados y recibidos por el Fondo y adecuadamente registrados. Los recursos disponibles fueron utilizados de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y el reglamento del Fondo, en la ejecución de los proyectos de investigación y la atención de los gastos de funcionamiento del FFP.

Cubrimiento

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el siguiente es el detalle sobre el cubrimiento obtenido en las actividades de auditoría realizadas:

Aspectos considerados en la planeación de auditoría

Auditoría a contribuyentes

Para el año 2017 el plan de auditoría identificó los siguientes aspectos críticos de auditoría, los cuales fueron considerados en la definición de enfoque, alcance y oportunidad de las actividades a ejecutar.

Los aspectos críticos fueron identificados con base en los resultados de periodos anteriores, información obtenida respecto a cambios en los diferentes factores determinantes del comportamiento del sector y de la economía en general, y en particular en lo relacionado con las circunstancias de mercado y operaciones de afectación del propio sector:

Aspectos Críticos	Respuesta de Auditoría
1. Evasión de las contribuciones, por irregularidades y/o situación de informalidad	▪ Análisis y evaluación de riesgos a nivel de contribuyentes.

<p>2. Una eventual situación de evasión derivada de la problemática presentada en la Zona Norte sobre abastecimiento de fruto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditoría de enfoque sustantivo a nivel de información financiera y de respaldo de las declaraciones. ▪ Ampliación del alcance, cubrimiento y frecuencia de las revisiones en las plantas extractoras. ▪ Conciliación de la producción de fruto a nivel de zonas con la producción declarada y aceite de palma y palmiste vendido.
<p>3. Auditoría de la Contraloría General de la República – aspectos de control relacionados con la supervisión técnica, administrativa y financiera en la ejecución de los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación del cumplimiento de los procedimientos de control sobre el reporte de los responsables de proyectos y de los supervisores de los mismos. ▪ Evaluación de la razonabilidad de los reportes de ejecución técnica en relación con la ejecución presupuestal de los diferentes proyectos. ▪ Verificaciones detalladas sobre los recursos utilizados en la ejecución de los diferentes proyectos.

Enfoque y alcance de auditoría

Teniendo en cuenta los aspectos señalados como críticos y en general la preocupación existente sobre eventuales situaciones de evasión, el enfoque de auditoría adoptado de manera generalizada para todos los contribuyentes fue sustantivo. Este enfoque consiste en la realización de procedimientos de verificación exhaustiva y corroborativa sobre la secuencialidad y causalidad de la información y los procesos productivos, en relación con las cantidades declaradas procesadas, beneficiadas y vendidas de aceite de palma y palmiste crudo, de almendra o nuez.

Cubrimiento alcanzado

Durante la vigencia 2017 operaron 66 plantas extractoras (66 en 2016), que también son contribuyentes de este Fondo distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Plantas extractoras y ordenadores de maquila en 2017

Zona	Plantas Extractoras		Ordenadores de maquila
	Operaron en 2017	Vigentes al 31/12/17	
Norte	14	14	
Oriental	28	28	
Central	18	18	
Suroccidental	6	6	
Ordenadores			25
Palmisteros, industriales			6
Total	66	66	31

Nuevas plantas de beneficio:

Iniciaron operaciones y en consecuencia a declarar a este Fondo:

- Zona Oriental: Extractora Cimarrón S.A.S. inició operaciones en julio de 2017.
- Zona Central: Aceites y Grasas de Catatumbo S.A. a partir de abril de 2017.

Cierre de plantas de beneficio

En 2017 continuaban cerradas las plantas extractoras: Extractora Palmariguaní Ltda. y Extractora La Bella S.A. en la Zona Norte y Palmeras La Margarita Díaz Martínez & Cía. Ltda. en la Zona Oriental.

Ordenadores de Maquila:

En 2017, 42 empresas enviaron fruto para el proceso de maquila para la obtención de aceite de palma crudo; de las cuales 17 corresponden a empresas que tienen extractora, y 25 que no tienen. El 74% del aceite de palma crudo producido por maquila correspondió a empresas que no tienen planta de beneficio.

Nuevos ordenadores de maquila:**Zona Oriental:**

1. Inversiones El Borrego S.A.S.
2. A.J. Seragro S.A.
3. Palmeras Sillatava S.A.S.

Zona Central:

1. Aceites La Unión S.A.S.
2. Agricolombia S.A.S. y
3. Palmas Monterrey S.A.

Declaraciones presentadas:

Al 31 de diciembre de 2017, los contribuyentes presentaron 777 declaraciones de cuota de fomento de las 777 posibles, que incluyen las cuotas del mes de diciembre de 2017 presentadas el 15 de enero de 2018. De las 777 declaraciones presentadas, 2 fueron presentadas en cero (0).

Detalle sobre las visitas de auditoria realizadas

Se planearon un total de 96 (95 en 2016) visitas a contribuyentes del Fondo para la vigencia 2017 y se ejecutaron:

- 97 (81 - 2016) visitas de auditoria de carácter financiero, lo que significó un cubrimiento de 101%.
- 97 (74 – 2016) visitas de auditoria de carácter operativo para la verificación del funcionamiento de la plantas extractoras. Con estas visitas se verificaron 61 plantas extractoras (54 – 2016), que incluyeron las que iniciaron operaciones en 2017, las que se encontraban cerradas (realizando verificaciones del estado de la misma), entre otras.
- Se realizaron 3 visitas in situ a plantas palmisteras.

De acuerdo a los puntos anteriores, el total de auditorías de verificación de contribuyentes en 2017 al 9 de febrero de 2018 fueron 219 (incluyen visitas del plan de 2016 ejecutadas en enero y febrero de 2017), de las cuales 179 fueron a 70 extractoras, 27 a 23 ordenadores de fruto para maquilar, 9 a 5 palmisteros, 2 a 2 ordenadores de maquila de palmiste, una empresa de biodiesel y un comercializador.

Auditoría de los estados financieros y del control interno

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Los estados financieros que fueron fielmente tomados de los registros contables y que se presentan para fines comparativos solamente, con los correspondientes a la misma fecha y periodo del año 2016, presentaban en lo pertinente al estado de situación y de resultados lo siguiente:

Fondo de Fomento Palmero

Balance General

Valores expresados en millones de pesos

Activo	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Corriente		
Disponible	8.059	3.494
Inversiones temporales	5.945	38
Deudores	6.475	5.026
Total Activo Corriente	20.479	8.558
Activo No Corriente		
Deudores declarantes	177	223
Deudores Aforo	187	187
Bienes recibidos en dación de pago	19	19
Total Activo No Corriente	383	429
Total Activos	20.862	8.987

Fondo de Fomento Palmero

Balance General

Valores expresados en millones de pesos

Pasivo y Patrimonio	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pasivo		
Cuentas por pagar	1.901	2.575
Total Pasivo	1.901	2.575
Patrimonio		
Excedentes de ejercicios anteriores	6.234	6.457
Resultado presente ejercicio	12.549	(223)
Total Reserva más resultado	18.783	6.234
Traslado provisión deudas difícil cobro	178	178
Total Patrimonio	18.961	6.412
Total Pasivo y Patrimonio	20.862	8.987

Fondo de Fomento Palmero
Estado de actividad financiera económica y social
Valores expresados en millones de pesos

	Año terminado el 31 de diciembre de:	
	2017	2016
Ingresos de operación		
Cuota de Fomento Palmero	56.949	38.685
Egresos		
Contraprestación por administración	5.611	3.998
Gastos de funcionamiento	1.082	621
Inversión a los proyectos	38.852	35.066
Total Egresos De Operación	45.545	39.685
Resultado De La Operación	11.404	(1.000)
Ingresos no operacionales	1.148	782
Egresos no operacionales	3	5
Total Resultado Del Ejercicio	12.549	(223)

Conclusión

Los estados financieros del Fondo de Fomento Palmero presentan de manera razonable la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre del 2017 y los resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

No se observaron situaciones que desvirtúen la razonabilidad de los saldos que conforman los estados financieros del Fondo de Fomento Palmero al 31 de diciembre de 2017.

Véase dictamen adjunto

Cubrimiento

Fueron examinados los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los de periodo intermedio al cierre de cada trimestre, sobre lo cual se informó al Comité Directivo en las respectivas sesiones en la que los reportes de la administración fueron puestos a su consideración.

También fue objeto de revisión, la información relacionada con los acuerdos de cierre y solicitud de gastos y los informes sobre el cumplimiento presupuestal, verificando que los datos puestos a consideración del Comité Directivo y que reflejan las ejecuciones de acuerdo con los presupuestos aprobados, no solo fueron fielmente tomados de los registros contables, sino que también reflejaran de manera razonable las ejecuciones en función de lo aprobado, lo realmente ejecutado y la pertinencia de los valores involucrados en relación con las operaciones del FFP.

Con base en los resultados satisfactorios de las revisiones de periodos anteriores y de la evaluación del sistema de control interno efectuaremos un enfoque de confianza en el sistema de control interno contable, combinado con los procedimientos de revisión sustantivos básicos que permitieron comprobar la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes y la eficacia del control interno.

La revisión de los estados financieros al cierre del año 2017 y en los diferentes periodos trimestrales intermedios, incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Saldos bancarios

Revisión de los saldos bancarios de acuerdo con los movimientos efectuados por recaudo de cuotas.

Verificación de las conciliaciones bancarias sin observar la existencia de partidas conciliatorias que afecten los saldos presentados.

2. Inversiones

Fueron verificados los saldos individuales de acuerdo con los extractos emitidos por las entidades emisoras.

Se verificaron los movimientos ocurrido durante el periodo bajo revisión.

3. Cartera

Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos para la procuración del cobro de la cartera vencida.

En los casos en que fue necesario, se efectuó la verificación sustancial de la deuda para la emisión de la correspondiente certificación de la misma, como parte del procedimiento de obtención de la conformidad de la DIAN.

Se evaluó la razonabilidad de los saldos de cuentas o por cobrar, teniendo en cuenta los valores declarados por los contribuyentes y los movimientos de bancos por recaudos y traslados para la atención de los gastos de ejecución de los proyectos de investigación y de funcionamiento del Fondo.

Con base en los movimientos de causación y recaudos se verificó el monto de la contraprestación facturada por la Federación con cargo al Fondo de Fomento Palmero.

4. Cuentas por pagar

Se revisaron los saldos y se verificó la razonabilidad de los mismos de acuerdo con su naturaleza.

5. Ingresos y gastos

Las partidas de ingresos fueron verificadas de acuerdo con los movimientos surgidos de las declaraciones presentadas por los contribuyentes como componente más significativo de los ingresos del periodo.

Mediante procedimientos de revisión analíticos se revisaron los gastos evaluando la razonabilidad de los mismos en cuanto a naturaleza y su relación con el nivel de actividad del fondo respecto a su funcionamiento.

Los egresos por concepto de ejecución de los proyectos de investigación fueron examinados y verificados en cuanto a la razonabilidad de los mismos con respecto a lo aprobado por el Comité Directivo y a lo ejecutado técnicamente de acuerdo con lo reportado por los responsables y supervisores de proyectos.

Dictamen de Auditoría Interna

Bogotá D.C. 15 de febrero de 2018

Señores miembros del Comité Directivo

En calidad de Auditor Interno del Fondo, he auditado las operaciones del mismo, relacionadas con la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, Artículo 1°.

Las actividades de Auditoría se llevaron a cabo observando las normas internacionales de aseguramiento sobre información financiera, trabajos de revisión y otros servicios relacionados y las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos. Esas normas requieren que el trabajo de la función de Auditoría Interna y los de revisión de información financiera y de otros asuntos sea adecuadamente planeado y el mismo se fundamente en la evaluación de riesgos y en función de los objetivos específicos que le asistan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias propias de la organización, teniendo como orientación fundamental el gobierno de la entidad, la evaluación de los riesgos y la eficacia del sistema de control interno.

Específicamente, en relación con las contribuciones al Fondo, las actividades de Auditoría incluyeron: i) el examen a la información suministrada por los contribuyentes sobre todos los aspectos necesarios para la determinación de las contribuciones por cuotas de fomento según declaraciones presentadas; ii) la revisión de los documentos, comprobantes y realización de los procedimientos adicionales que se consideraron necesarios en las circunstancias para verificar el correcto uso de los recursos provistos por el Fondo en la ejecución de los proyectos de inversión en investigación y en la adquisición de bienes y servicios requeridos para las operaciones del Fondo; iii) el examen a las transacciones, registros contables, comprobantes, documentos de respaldo y otros procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias para cerciorarnos sobre la razonabilidad, en todo aspecto significativo, de la información financiera del Fondo; y, iv) la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por Fedepalma para la administración de los recursos del Fondo.

Como resultado de las actividades de Auditoría realizadas durante el periodo señalado, considero lo siguiente, en todo aspecto significativo:

1. El valor de las contribuciones parafiscales por concepto de cuotas de fomento al Fondo, determinado por los contribuyentes en las declaraciones presentadas hasta la vigencia del año 2017, ha sido correctamente liquidado, de acuerdo con la información que nos

fue suministrada por parte de los responsables por declarar. Sobre los valores declarados se han efectuado los recaudos correspondientes, excepto por:

- Las correcciones de las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017, presentadas en 2017 resultantes de la revisión de Auditoría.

La corrección de las declaraciones señaladas representó ingresos por cuotas e intereses por \$398,4 millones a favor del Fondo y \$52,6 millones a favor de los contribuyentes. Asimismo se causaron ingresos por \$51,2 millones de cuotas iniciales no declaradas detectadas en las auditorías.

- Las diferencias resultantes de la revisión de Auditoría cuyas declaraciones están pendientes de ser corregidas por parte de los contribuyentes y en consecuencia, también el pago que se derivan de tales correcciones.

Dichas declaraciones y pagos pendientes podrían representar \$30 millones pendiente por recibir, sobre las vigencias 2014, 2016 y 2017. Fedepalma adelanta las correspondientes gestiones para la corrección y recaudo de los contribuyentes involucrados.

- Los valores declarados correctamente pero pendientes de recibir por parte de los contribuyentes sobre los cuales la Federación, en calidad de administrador, adelanta la correspondiente gestión de cobro. El monto al 31 de diciembre de 2017 era de \$5.719,5 millones, de los cuales \$2.186,6 millones era cartera vencida.

Las declaraciones presentadas y valores liquidados correspondientes al año 2017, serán objeto de verificación por parte de la Auditoría Interna en forma integral, durante el año 2018. No obstante, la Auditoría realizó visitas de verificación a varios contribuyentes en muchos casos algunos periodos de la vigencia del 2017, equivalentes al 43,8% de las cuotas declaradas en dicha vigencia.

2. La contabilidad de la cuenta especial del Fondo se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros de la cuenta del Fondo reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del mismo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. Los desembolsos efectuados por concepto de inversión en proyectos de investigación, realizados con los recursos provistos por el Fondo, se han ajustado, en todo aspecto significativo, a lo previsto por: las disposiciones legales, el reglamento de la cuenta del Fondo y lo dispuesto por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y el Comité Directivo.

4. Fedepalma ha establecido y mantenido, en todo aspecto significativo, un efectivo sistema de control interno con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables, la administración de los Fondos Parafiscales y la conservación y salvaguarda de los activos propios o de terceros que estén en su poder.

Fernando A. Castrillón Lozano
Auditor Interno
Contador Público Titulado
T.P. No. 21494-T

Ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2017

El detalle de los valores incluidos en la ejecución presupuestal, en lo pertinente, fueron fielmente tomados de los registros contables del Fondo y los valores presentados como montos presupuestados, corresponden con los aprobados por el Comité Directivo, acuerdos 296, 300, 303, 307, 310 y 315 del 2017.

Conclusión

Los valores presentados en la ejecución presupuestal, fueron examinados por la Auditoría en cuanto a lo adecuado de su registro, la validez de los mismos de acuerdo con lo declarado por los contribuyentes en materia de cuotas de fomento y lo relacionado con el cubrimiento de los gastos de inversión en proyectos de investigación, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo al respecto; los resultados fueron satisfactorios.

Con respecto a los gastos de funcionamiento estos reflejan de manera razonable los valores en los que se ha incurrido en el funcionamiento del Fondo y están de acuerdo con lo aprobado.

Fondo de Fomento

Ejecución presupuestal por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Valores expresados en millones de pesos

Concepto	Ejecución año 2017	Presupuesto año 2017	% ejecución
Ingresos			
Excedentes vigencia anterior	6.234	6.234	100
Cuotas de fomento	56.949	57.815	99
Intereses de mora y sanciones	651	1.259	52
Rendimientos financieros y recuperaciones	497	385	129
Total ingresos	64.331	65.693	98
Egresos			
Contraprestación por administración	5.611	5.782	97
Gastos personales y generales:			
Gastos de personal	744	821	91
Gastos generales	341	684	50
Subtotal gastos personales y generales	1.085	1.505	72
Inversión			
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	4.373	4.796	91
Investigación e innovación tecnológica	19.495	19.995	97
Gestión comercial estratégica	3.675	3.719	99
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	8.679	8.679	100
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.630	2.941	89
Subtotal inversión	38.852	40.130	97
Total egresos	45.548	47.417	96
Superávit presupuestal	18.783	18.276	103

Cartera Al 31 de diciembre de 2017

Resultados Obtenidos

De manera particular, los estados financieros presentan unos saldos de cartera por cuotas de fomento por \$5.719 millones. La composición de los saldos por días de vencimiento es:

Tabla 2. Cartera por edades

Edad de la Cartera	Saldo a 31/12/2017 (en millones \$)
Corriente	3.533
1 a 90 días	1.176
91 a 180 días	420
181 a 360 días	225
Mayor a 360 días	178
Aforos no declarantes	187
Total	5.719

Fuente: Informe de Cartera a 31/12/2017 y saldos contables

Al respecto, la Federación en calidad de administrador del Fondo, en 2016 definió y puso en consideración del Comité Directivo el reglamento de cartera, el cual fue aprobado.

Con base en lo establecido en el reglamento mencionado, Fedepalma adelanta las gestiones pertinentes para obtener el pago pendiente por parte de los contribuyentes, los casos críticos de cartera vencida son revisados por el comité de cartera, en él se toman las decisiones sobre las acciones más convenientes en las circunstancias. Los procedimientos establecidos incluyen:

1. Contactos con el contribuyente en procuración del cobro, gestión telefónica y carta recordatoria.
2. Negociación de acuerdos de pago.
3. Abogado cobro pre jurídico.
4. Aforo y solicitud de conformidad ante la DIAN para la iniciación del proceso ejecutivo.
5. Cobro judicial.

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de cartera, la Auditoría Interna efectuó las verificaciones requeridas para el procesamiento de las solicitudes de conformidad de la deuda, por parte de la DIAN.

Estado de los procesos jurídicos y litigios

A 31 de diciembre de 2017, se tenía 10 contribuyentes demandados, lo cual incluye procesos ejecutivos y en algunos casos también procesos penales por el delito de peculado por apropiación u omisión de agente retenedor.

Por otra parte, se inició un (1) proceso de desestimación de la personalidad jurídica (levantamiento del velo corporativo).

Auditoría sobre el uso de los recursos – Inversión en los proyectos de investigación y gastos de funcionamiento

El siguiente es el detalle de lo que significó la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo para el año 2017.

Tabla 4. Ejecución Vs Presupuesto recursos FFP a Cenipalma y Fedepalma

Programas y Proyectos	En Miles de \$		% Ejecución
	Ejecución	Presupuesto (1)	
Ejecutados por Cenipalma			
1. Investigación e innovación tecnológica	19.494.864	19.994.800	97,50%
2. Extensión	8.678.700	8.678.700	100,0%
3. Salud y Nutrición	441.600	441.600	100,0%
Subtotal	28.615.164	29.115.100	98,28%
Ejecutados por Fedepalma			
1. Planeación Sectorial	4.373.211	4.796.466	91,18%
2. Gestión Comercial Estratégica	3.233.461	3.277.000	98,67%
3. Programa sectorial de difusión e infraestructura	2.630.054	2.941.500	89,41%
Subtotal	10.236.726	11.014.966	92,93%
Totales	38.851.890	40.130.066	96,81%

(1) Incluye las modificaciones realizadas durante el 2017 aprobadas por el Comité Directivo

Ejecución comparada con lo ejecutado en el año 2016

Programas y proyectos de Inversión	Ejecución a 31/12/2017	Presupuesto 2017	% Ejecución Presupuestal a 31/12/2017	Ejecución a 31/12/2016	Presupuesto 2016	% Ejecución Presupuestal a 31/12/2016
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	4,373,211	4,796,466	91%	3,670,696	3,758,100	98%
Investigación e innovación tecnológica	19,494,864	19,994,800	97%	18,012,157	18,427,978	98%
Gestión comercial estratégica	3,675,061	3,718,600	99%	2,660,402	2,893,595	92%
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	8,678,700	8,678,700	100%	7,457,346	7,480,676	100%
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2,630,054	2,941,500	89%	3,265,238	3,341,160	98%
Total Inversiones programas y proyectos	38,851,889	40,130,066	97%	35,065,839	35,901,509	98%
Ejecución de inversión por ejecutor						
FEDEPALMA	10,236,725	11,014,966	93%	9,198,429	9,572,955	96%
CENIPALMA	28,615,164	29,115,100	98%	25,867,410	26,328,554	98%
TOTAL INVERSIÓN	38,851,889	40,130,066	97%	35,065,839	35,901,509	98%

Gastos de funcionamiento

Con respecto a los gastos de funcionamiento, fueron examinados los reembolsos de gastos efectuados por el Fondo a la Administración, verificando la razonabilidad de los gastos en cuanto a su validez, valores, la necesidad de los mismos, la sujeción a lo aprobado por el Comité Directivo y la correcta contabilización.

Trimestralmente, con base en los recaudos de cartera efectivamente presentados, se examinaron tanto los recaudos como la correcta liquidación de la contraprestación que debe ser transferida a la Federación, de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales.

Conclusión

Con base en las pruebas de auditoría efectuadas sobre los valores reportados por la Federación por concepto de gastos de inversión en proyectos de investigación que representan la ejecución de los proyectos con recursos provenientes del Fondo de Fomento, considero que los valores señalados presentan en todo aspecto significativo, la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo y lo establecido por las Disposiciones Legales.

Adicionalmente, con base en el resultado de las verificaciones de campo realizadas sobre una base selectiva de los proyectos, sumadas a las revisiones de los informes de dirección y supervisión y demás registros de ejecución, considero también que, en lo pertinente la ejecución técnica de los proyectos de investigación, lo reportado por la administración, refleja lo efectivamente ejecutado, lo cual se ajusta a lo aprobado por el Comité Directivo y lo establecido en las disposiciones legales relacionadas.

En consecuencia de lo anterior, no se observó ninguna situación que contravenga, las disposiciones legales relacionadas con la administración y uso de los recursos provenientes del Fondo de Fomento ni tampoco que desvirtúe la razonabilidad de la información financiera del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cubrimiento

Fueron objeto de revisión los gastos reportados por la Federación en la ejecución de los proyectos de investigación, los proyectos de investigación se ejecutaron por parte de Cenipalma y Fedepalma.

Sobre los gastos de personal se examinó la composición de los centros de costos respecto a la planta de personal asignadas en la ejecución de los proyectos, con base en esa asignación se verificaron los valores resultantes de la liquidación de nómina y demás costos que se derivan de los beneficios a colaboradores y que se constituyen en gasto para los proyectos.

Los costos indirectos fueron verificados respecto a su correcta determinación y asignación teniendo en cuenta lo previsto por el marco normativo del Fondo de Fomento en este aspecto y lo aprobado en ese mismo sentido por el Comité Directivo del Fondo.

Los demás gastos por adquisición de bienes y servicios, gastos de viaje y adquisición de insumos, fueron examinados sobre una base selectiva suficiente, para obtener la evidencia apropiada respecto a la razonabilidad de los conceptos, su relación con la ejecución de los proyectos, los valores involucrados, la validez en virtud de la recepción como tal de los bienes y servicios adquiridos y por ende la validez de los gastos y finalmente, su correcta contabilización y reporte.

En cuanto a la ejecución técnica, se examinaron los reportes de los responsables de los proyectos y los respectivos informes de los supervisores de los mismos. Se efectuaron visitas de verificación técnica a los campos experimentales La Vizcaína y el Palmar de la Sierra. Con estas visitas se efectuaron verificaciones respecto a los registros y reportes de avance y ejecución de las actividades de los diferentes proyectos involucrados.

El siguiente es el detalle de la ejecución presupuestal por proyecto:

Programas y proyectos de Inversión	Ejecución a 31/12/2017	Presupuesto 2017	% Ejecución	Saldo pendiente por ejecutar por cada proyecto	% Ejecución Técnica
Planeación sectorial y desarrollo sostenible					
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	831,697	917,100	91%	85,403	100.0%
Gestión ambiental sectorial	1,023,744	1,127,741	91%	103,997	93.22%
Gestión para la responsabilidad social	791,460	948,800	83%	157,340	100.0%
Actualización y gestión de la información sectorial	1,726,310	1,802,825	96%	76,515	100.0%
Subtotal planeación sectorial y desarrollo sostenible	4,373,211	4,796,466	91%	423,255	
Investigación e innovación tecnológica					
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en la palma de aceite	1,981,004	2,103,000	94%	121,996	98.30%
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1,447,672	1,543,900	94%	96,228	97.95%
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1,738,464	1,783,000	98%	44,536	98.50%
Producción de materiales de mejoramiento de palma de aceite	1,655,997	1,706,400	97%	50,403	97.30%
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1,249,370	1,372,700	91%	123,330	99.00%
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3,256,400	3,256,400	100%	-	100.0%
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1,555,600	1,555,600	100%	-	100.0%
Tecnología para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1,481,500	1,481,500	100%	-	97.60%
Mecanización Agrícola	201,300	201,300	100%	-	98.32%
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1,120,500	1,120,500	100%	-	100.0%
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento del fruto de palma de aceite	809,200	809,200	100%	-	96.46%
Biorefinería y sostenibilidad	710,400	710,400	100%	-	96.52%
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1,385,600	1,385,600	100%	-	100.0%
Economía y biometría	901,857	965,300	93%	63,443	100.0%
Subtotal Investigación e innovación tecnológica	19,494,864	19,994,800	97%	499,936	
Gestión comercial estratégica					
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1,226,736	1,246,700	98%	19,964	100.0%
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	953,125	976,700	98%	23,575	95.0%
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	1,053,600	1,053,600	100%	-	100.0%
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	441,600	441,600	100%	-	99.5%
Subtotal gestión comercial estratégica	3,675,061	3,718,600	99%	43,539	
Extensión y apoyo a la asistencia técnica					
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	4,250,200	4,250,200	100%	-	100.0%
Formación a través de terceros	852,600	852,600	100%	-	100.0%
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1,294,600	1,294,600	100%	-	95.0%
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	2,281,300	2,281,300	100%	-	100.0%
Subtotal extensión y apoyo a la asistencia técnica	8,678,700	8,678,700	100%	-	
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	1,844,247	1,984,800	93%	140,553	98.80%
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	613,707	784,600	78%	170,893	100.0%
Eventos gremiales " Congreso Nacional "	114,698	114,698	100%	-	100.0%
Registro Nacional Palmicultor	57,402	57,402	100%	(0)	100.0%
Subtotal programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2,630,054	2,941,500	89%	311,446	
Total Inversiones programas y proyectos	38,851,889	40,130,066	97%	1,278,177	
Ejecución de inversión por ejecutor					
FEDEPALMA	10,236,725	11,014,966	93%	778,241	
CENIPALMA	28,615,164	29,115,100	98%	499,936	
TOTAL INVERSIÓN	38,851,889	40,130,066	97%	1,278,177	

En los proyectos ejecutados por Fedepalma, adicional a la verificación del cumplimiento de los términos contractuales de cada proyecto, se verificó el producto o entregable acordado en el respectivo contrato.

Se verificó en los informes de supervisión el cumplimiento a los indicadores de cada proyecto y no se encontraron incumplimientos en este sentido. **(Anexo 3)**

Sobre una base selectiva se realizaron verificaciones de campo a la ejecución de los proyectos las cuales consistieron en visitas de observación, revisión de los registros de control y de ejecución de actividades, verificación de las personas asociadas a la ejecución de las actividades con las incluidas en los reportes por centros de costo y liquidación de nómina y registro de los gastos de personal.

El siguiente es el detalle de las verificaciones realizadas por los proyectos cubiertos:

A nivel de verificaciones documentales:

Proyecto	Actividad	Verificación Documental
Transferencia de Tecnología y Capacitación	1.1 Mejores prácticas Agrícolas (MPA) priorizadas e implementadas con 110 productores líderes de pequeña escala (70). Mediana escala (14) y gran escala (25), teniendo en cuenta impacto en producción y su costo beneficio. Las mejores prácticas agrícolas: a. Uso de biomasa: tusa/hoja alrededor de la palma. b. Manejo del agua: Riego y Drenajes c. Nutrición balanceada d. Uso de coberturas con leguminosas e. Manejo Fitosanitario	Programación semanal de extensionistas, tecnólogos y auxiliares de campo, del último trimestre de 2017.
Formación a través de Terceros	Realizar seguimiento y evaluación a la inclusión de temas relacionados con la agroindustria de la palma de aceites en los programas de pre-grado y postgrado en Instituciones de Educación Superior.	Soportes de asistencia a los 4 encuentros de la Red de Formación Palmera. Soportes de donación de colecciones bibliográficas en instituciones de educación superior.
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de los núcleos palmeros	Realización de los eventos regionales con las UAATAS	Listados de asistencia encuentros Regional UAATAS.
Programa Sectorial para el manejo Sanitario de la Palma de Aceite	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación en temas fitosanitarios a diferentes niveles, audiencias y actores del sector apoyando la formación Dual en la vigencia 2017	Soportes de los 7 eventos de Jornada de Capacitación en Técnicas de aplicación y calibración de equipos de aspersión.
	Gestionar ante el MADR eventuales convenios de cooperación que apoyen las actividades fitosanitarias del sector en la vigencia 2017.	Convenio De Asociación No 126-2017 Celebrado Entre El Instituto Colombiano Agropecuario ICA y la Corporación Centro De Investigación En Palma De Aceite – Cenipalma (Firmado el 23 Noviembre de 2017)

Verificaciones mediante revisiones ejecutadas en los campos experimentales:

Proyecto	Actividad	Verificación Física
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	Once (11) parcelas de validación en 4 zonas palmeras montadas y en evaluación	<p>1 Parcela de validación sobre inductores establecida en CEPS Sobre este ensayo se verificó el libro de campo en el cual se registran la ubicación de los lotes, las palmas, la marcación de las palmas a aplicar el inductor, los resultados de los censos que se efectúan mensualmente durante un periodo de 6 meses y luego semestralmente y en oficina como esa información es registrada en el sistema Geopalma Plantación.</p> <p>2 parcelas establecidas en el CEPV en las cuales se tienen establecidos experimentos relacionados con la producción de variedades mejoradas de palma y mejoramiento genético y su seguimiento mediante registro en el sistema Geopalma Plantación.</p>
Biotecnología aplicada a palma de aceite	Actividades ejecutadas en el laboratorio de Biología Molecular CEPV	Se verificaron las actividades que se ejecutan en el laboratorio, equipos y material vegetal utilizado.
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	Palmas introducidas al proceso de clonación con interés para la palmicultura nacional	Se verificó el material vegetal obtenido en la última colecta y el proceso mediante el cual las palmas son introducidas en el proceso de clonación, observación realizada sobre el material de las anteriores colectas. Asimismo el almacenamiento y mantenimiento de las palmas que han sido introducidas por las colectas efectuadas durante el año.
	300 Palmas nuevas obtenidas por cultivo de tejidos en fase de previvero	En previvero se observan aproximadamente entre 80 y 100 palmas a las cuales se les están haciendo mantenimiento en la casa de mallas ubicada en el CEPV.
Producción de Materiales mejorados de Palma de Aceite	Cincuenta (50) Cruzamientos OxG germinados en el CEPV	<p>Se verificaron en el CEPV los lotes cultivados y los ensayos establecidos en el previvero con semillas producto de los cruzamientos.</p> <p>Se efectuó inspección física en el cuarto frio en el cual se almacenan las semillas y el cuarto de germinación.</p>
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	Tres colecciones biológicas de E. guineensis y E. oleífera de Angola y Camerún en los lotes de investigación de los Campos Experimentales, con el manejo agronómico y sanitario recomendado y documentados en Geopalma_Plantación.	Se efectuó un recorrido por los lotes de las colecciones Oleíferas y Guineensis y se verificó el registro en Geopalma mediante los códigos QR del manejo agronómico y sanitario dado a estos lotes.

Proyecto	Actividad	Verificación Física
Investigación en plagas de la palma	Colectar artrópodos en todas las Zonas palmeras.	En el CEPS se verificaron las colecciones de artrópodos que tienen colectados y que han afectado el cultivo en la zona norte y se dejó registro fotográfico. En el CEPV se observaron las colecciones de artrópodos y hongos que se han estudiado en los laboratorios de entomología y fitopatología a partir de estos estudios se han efectuado presentaciones que fueron observadas y adicionalmente los libros de campo diligenciados con las actividades ejecutadas del proyecto.
	Colectar, estandarizar procesos de cría de plagas de la palma de aceite distribuidas en las zonas palmeras. Zona Norte: C. Vagineata, Z. Central: S. Válida.	Se verificó la casa de mallas del CEPS y CEPV y en ellas la cría de plagas en condiciones controladas y se dejó registro fotográfico de las plagas.
	Reproducir las arvenses seleccionadas y diseminarlas en los lotes	La verificación se efectuó en 6 de los lotes sembrados en el CEPS en los cuales se evidencia la siembra de arvenses alrededor de las palmas sembradas, se dejó registro fotográfico de lo observado.
Manejo Integrado de Suelos y Aguas	Informe de avance sobre la determinación de los requerimientos hídricos para E. Guineensis entre 10 y 15 años (cuarto año)	La presentación con los resultados de esta investigación fue verificada y contiene el resumen de la temática tratada en el ensayo efectuado en una plantación de la Zona Norte.
	Evaluación de tres sistemas de riego para palma evaluados en el CEPS (segundo año)	Los sistemas de riego que se tienen establecidos en el CEPS y que fueron evidenciados durante la visita son: Aspersión que intenta simular las precipitaciones, Sistema de Goteo y riego por surcos. La evaluación del desempeño de estos sistemas se plasmó en un poster que ya fue publicado y se encuentra disponible para consulta. En el sector Palmero actualmente el sistema más utilizado es el sistema de inundación teniendo un alto grado de ineficiencia en la utilización del agua.
	Diagnóstico del desempeño hidráulico de los sistemas de riego por superficie y aspersión en la Zona Norte	
	Informes de avance sobre la caracterización exploratoria de los suelos del CEPS con fines de manejo de agua (Año 2)	Se evidencia la exposición en la sala de juntas del CEPS de los monolitos en los cuales se muestran los diferentes tipos de suelos existentes en el CEPS así como el mapa de caracterización de suelos y los diferentes manejos dados en cada lote de acuerdo con sus características se encuentran almacenados en la base de datos de Geopalma plantación.
Incrementar en 10 ha el área de bancos de leguminosas promisorias en los campos experimentales	Verificación física del banco de leguminosas en el cual se tienen establecidas siembras de Desmodium Maquenque y Canavalias.	

Los gastos de funcionamiento y la contraprestación del FFP fueron examinados al cierre de cada trimestre y su evaluación y certificación se realizó sobre los montos determinados en conjunto en función de las operaciones realizadas.

Contraprestación

En 2017 FEDEPALMA facturó \$5.611 millones por concepto de contraprestación, a partir de un recaudo neto de \$56.114 millones. (Véase certificación de auditoría). Al respecto se verificó la correcta determinación, examinando el movimiento de las cuentas por cobrar en relación con lo declarado, lo efectivamente recibido por recaudo y los registros y movimientos de las cuentas bancarias.

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica (CGR), vigencias 2013 y 2014:

La federación presentó en su momento, de acuerdo con los términos requeridos por la CGR, los detalles de los planes de acción para cada uno de los hallazgos reportados por esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2017 los planes de acción fueron ejecutados.

La auditoría de los Fondos Parafiscales efectuó una revisión sobre el detalle de los planes de acción propuestos, la documentación de respaldo referente a los entregables o implementación de las acciones formuladas y la evidencia de cumplimiento de la misma. Los resultados fueron satisfactorios.

Adicionalmente, con fecha 8 de noviembre de 2017, la CGR comunicó a la Federación, la decisión de archivo del antecedente fiscal correspondiente a lo informado en la vista efectuada en relación con irregularidades en la ejecución de contratos de uso de software suscritos entre FEDEPALMA y los Fondos Parafiscales Palmeros FFP, concluyendo, en ese sentido, que los hechos enunciados no constituían daño patrimonial al Estado.

Con posterioridad al año 2015, la Contraloría General de la Republica no ha efectuado ninguna otra revisión sobre las operaciones del Fondo.

Cordialmente,

Fernando A. Castrillón Lozano
Auditoría Fondos Parafiscales Palmeros
Contador Público
TP-21494-T

ANEXO 2. Participación de los ingresos corroborados de las visitas realizadas en 2017

Vigencia		Cuotas verificadas a 31 diciembre 2017 con visitas realizadas al 31/12/17		
		Aceite de Palma	Almendra de Palmiste	Total
		Miles \$	Miles \$	Miles \$
2015 (1)	Visitas	34.372.595	3.160.737	37.533.332
	Total	34.374.416	3.160.868	37.535.284
	%	99,99%	100,00%	99,99%
2016 (2)	Visitas	35.183.585	3.396.034	38.579.619
	Total	35.186.855	3.396.211	38.583.066
	%	99,99%	99,99%	99,99%
2017	Visitas	21.775.443	3.096.467	24.871.910
	Total	49.897.785	6.860.811	56.758.596
	%	43,6%	45,1%	43,8%

1. En 2017 se verificó \$4.568 millones (12,17%)

2. En 2017 se verificó \$27.209 millones (70,52%)

El total de Cuotas verificadas en 2017 fueron \$56.649,5 millones

ANEXO 3. Resultados indicadores planteados en los proyectos 2017
Proyectos ejecutados por Fedepalma

Programas y Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado
Programa Planeación y Desarrollo Sectorial			
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	Desempeño financiero del sector	100%	91.7 % de oportunidad
	Boletín Económico Trimestral	100%	Los Boletines fueron entregados oportunamente.
	Boletín de Crédito Semestral	100%	El Boletín fue entregado oportunamente.
Gestión Ambiental Sectorial	POMCAS con informe acompañamiento Fedepalma/ No. POMCAS priorizadas	100%	22/22 = 100%
	No. CAR's con informes de seguimiento planes de acción/ No CAR priorizadas	100%	5/5 = 100%
Gestión para la responsabilidad social sectorial	Difusión de buenas prácticas laborales: No Actividades de Socialización/ No. Actividades planeadas	90%	20/20 = 100%
Actualización y Gestión de la información sectorial	Satisfacción del usuario interno y externo SISPA: Promedio de Calificación del servicio prestado	8 puntos de 0 - 10	8.2 Puntos
	Respuesta a soluciones de información SISPA: No. soluciones atendidas / No. soluciones recibidas	90 puntos de 0 - 100	99.6 Puntos
	Coberturas de Areas verificadas: No. de áreas verificadas en campo	90%	143.7% que corresponde a 40.000 Hectáreas
	Respuestas a solicitudes de información según nivel de complejidad y tiempo de respuesta CID: No. soluciones atendidas / No. soluciones recibidas	90 puntos de 0 - 100	100 Puntos
	Nivel de satisfacción del usuario CID: Valoración respuestas a encuesta usuarios	4	3.7 puntos
Programa Gestión Comercial Estratégica			
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	Promoción del modelo de generación de energía: No. de actividades de promoción en las 4 zonas/4 actividades planeadas	100%	100%
	Presentar el estudio de viabilidad de conexión para la venta de excedentes de energía: No. de reuniones realizadas con plantas de beneficio/4 reuniones planeadas	100%	100%
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	No. de estudios cualitativos realizados/9 estudios planeados	100%	100%
	Definición estrategia de Mercado	Reporte de una estrategia de Mercado	Se entrega definición de (1) estrategia de mercado.
Inteligencia de mercados, Promoción de Políticas y Defensa Comercial	Informe diario de Precios y Mercados	230	230 = 100%
	Boletín semanal de Precios y Mercados	40	49 = 123%
	Boletín Mensual de Comercialización	12	12 = 100%
	Mensajes de Texto	120.000	203.853 = 170%

Programas sociales de Difusión y Gestión de Infraestructura			
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	Impactos en Prensa		1.059 impactos en prensa
	Crecimiento fans Red social "palma es vida" (Facebook)	Aumentar 5%	Crecimiento en 61.20% en fans (Facebook)
	Crecimiento fans Red social "Somos Palmeros" (Facebook)	Aumentar 3%	
	Crecimiento fans Red social "palma es vida" (Twitter)	Aumentar 2%	Crecimiento en 16% en fans (Twitter)
	Indicador Lecturabilidad	80% de Lecturabilidad	90% de los encuestados leen Revista Palmas y El Palmicultor (Encuesta IPSOS)
	Advocacy en Zonas de Influencia	Aumentar en 5% reespecto al último estudio.	Se incrementó del 37 al 63% del Sector Palmero (Encuesta de Reputación de IPSOS)
	Advocacy en Líderes de Opinión		Estudio cualitativo sobre La Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia es sostenible: Opinión de favorabilidad del 90%
XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	Encuesta de satisfacción	4,5 / 5	4,7 / 5
Registro Nacional de Palmicultores	No. hectáreas registradas/ No de hectáreas estimadas fuente SISPA	85%	84.1% Nivel de Registro
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	No. de Informes realizados por Zona Palmera /4 Informes planeados	100%	4 Informes elaborados = 100%

Proyectos ejecutados por Cenipalma

Programas y Proyectos	Indicadores de Resultado	Meta	Resultado Obtenido	Cumplimiento
Investigación y Desarrollo Tecnológico				
Programa de Biología y Mejoramiento				
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	Artículos e informes (o POEs) sometidos a evaluación/ Artículos e informes comprometidos para la vigencia	8	1 POE y 8 Artículos	112.5%
	No. de parcelas experimentales montadas o evaluadas/ No. de parcelas comprometidas	18	14	77.8%
	No. de cruzamientos analizados fisiologicamente/ No. de cruzamientos a analizar comprometidos	100	100	100%
Biotecnología aplicada a Palma de Aceite	Artículos e informes o POEs sometidos a evaluación/ Artículos e informes comprometidos para la vigencia	4	4	100%
	No. de base de datos o catálogos de genes obtenidos/No. de base de datos o catálogos de genes comprometidos	5	5	100%
Conformación de Colecciones Biológicas de Palma de Aceite	Indicador de publicaciones: Artículos, Manuscritos e informes (POES) sometidos a evaluación / Artículos e informes comprometidos para la vigencia	3	2	67%
	Indicador de crecimiento en colecciones biológicas: No. de accesiones sembradas/ No. de accesiones propuestas (Se espera sembrar 30 nuevas accesiones de E. Oleifera y E. Guineensis)	30	30	100%
	Indicador de Captura de Información: No base de datos/ no. de bases de datos propuestas (2)	2	2	100%
Producción de Materiales mejorados de Palma de Aceite	Artículos e informes o (POES) sometidos a evaluación / Artículos e informes comprometidos para la vigencia	2	2	100%
	No. de cruzamientos germinados o realizados/ No. de cruzamientos propuestos	224	224	100%
	Indicador de cruzamientos evaluados por su respuesta a factores bióticos y abióticos: No. de cruzamientos evaluados/ No. de cruzamientos propuestos	762	762	100%
	Indicador de captura de información: No. de bases de datos o listados de palmas / No. bases de datos o listados de palmas comprometidos	15	15	100%
Desarrollo y Estandarización de Metodologías de Cultivo de Tejidos in vitro de Palma de Aceite	Indicador de productividad del laboratorio palmas introducidas: Palmas introducidas al programa de clonación / palmas comprometidas	10	13 nuevas palmas al programa de clonación.	130%
	Indicador de productividad del laboratorio: Líneas embrionarias = Líneas embrionarias obtenidas / líneas embrionarias comprometidas	15	7 nuevas líneas embrionarias a partir de las introducciones de años anteriores.	47%
	Indicador de productividad del laboratorio: explantes, callos y ramets = explantes, callos y ramets obtenidos / explantes, callos y ramets comprometidos	10,000	Se generaron 10.000 nuevas plántulas que forman parte del compendio de estructuras clonales que sirven como apoyo a otras áreas y programas de investigación.	100%
	Indicador de productividad del laboratorio: plántulas aclimatadas = plántulas aclimatadas para siembra en campo / plántulas comprometidas (300 en previvero y 300 en vivero)	300	Se aclimataron 300 plántulas, listas para ser llevadas a fase de previvero.	100%
		300	Se sembraron en vivero 150 palmas en Zona Central y 150 plántulas en Zona Oriental, para lograr un total de 300 palmas en vivero.	50%

Programas y Proyectos	Indicadores de Resultado	Meta	Resultado Obtenido	Cumplimiento
Programa de Plagas y Enfermedades de La Palma de Aceite				
Investigación Enfermedades de la Palma de Aceite	Pudrición de Cogollo 1 Aislamiento de P. Palmívora incluyendo caracterización patogénica	1	2	200%
	Número de ingredientes activos evaluados in vitro e in vivo para control de P. Palmívora	4 In Vitro 2 In Vivo	10 In Vitro 10 In Vivo	250% 500%
	Número de antagonistas evaluados in vitro e in vivo para el control de P. Palmívora	5 In Vitro 2 In Vivo	12 In Vitro 3 In Vivo	240% 150%
	Marchitez Letal Plantaciones con seguimiento epidemiológico del desarrollo de la ML	3	8 Plantaciones con seguimiento epidemiológico	267%
	Otras Enfermedades Número de aislamientos de Ganoderma, incluyendo caracterización patogénica.	4	5 Aislamientos de Ganoderma con caracterización patogénica	125%
	Número de ingredientes activos y antagonistas evaluados in vitro para el control de Ganoderma	6 Ingredientes Activos 6 Antagonistas	5 Ingredientes Activos 6 Antagonistas	83% 100%
Investigación en Plagas de la Palma	Informes sobre resultados de control de plagas en palma de Aceite Informes generados/ Informes propuestos	9	9	100%
Programa de Agronomía				
Tecnologías para el Manejo de Suelos y Aguas en la Producción de Aceite de Palma	Determinación de 4 niveles óptimos de nutrientes y su impacto en el desarrollo vegetativo y la producción en materiales OxG	4	Se determinaron los niveles críticos de N,P,K Y B. El N y K impactan el desarrollo vegetativo y productivo del cultivo. No hay efecto en la aplicación P y B	100%
	Requerimiento hídrico (mm) óptimo para siembras adultas de palma de aceite y su impacto en producción y extracción de aceite	1	Los requerimientos hídricos del cultivo en etapa adulta se ubican en valores cercanos a 350 l/palma/día.	100%
Mecanización Agrícola	Cantidad de tecnologías sobre mecanización agrícola inventariadas y potencialmente aplicables en plantaciones de palma	10	10 Tecnologías inventariadas: Maquinaria para la cosecha Aplicación foliar pulverizada Maquinaria asociada a labranza Recolectores y cargadores de fruto	100%
	Tecnologías Evaluadas para el manejo de arvenses en cultivos de palma: Cantidad de tecnologías evaluadas	2	2 Tecnologías Voleadora de fertilizantes Verion Equipo recolector de racimos Grabber	100%
Herramientas Geomáticas para el Manejo del Sistema Productivo de la Palma de Aceite	Puntos de requerimientos desarrollados/ puntos de requerimientos aceptados)* 100%	80%	98.78%	
	Evaluación productividad primaria neta (EPPN) Área con información procesada de NPP y productividad/ Total área de estudio *100%	5000 Has	1.477 Has	28%
	Componente desarrollado/ Total componentes propuestos *100%	4	4 Componentes	100%
Programa de Procesamiento				
Productividad Competitiva y Sostenible en el Procesamiento de Fruto de Palma de aceite	Metodologías y herramientas para el mejoramiento de la eficiencia en plantas de beneficio.	4	4 metodologías Prensado de híbrido Dilusión en procesamiento de fruto híbrido Equipo semiautomático para medición de potencial de CPO Calculadora de Biomasa	100%
	Metodologías para medir el desempeño de consumo de energía eléctrica	1	1	100%
Biorefinería y Sostenibilidad	Publicaciones: No. de metodologías y herramientas disponibles/ No. metodologías y herramientas propuestas (2)	2	2	100%
	Metodologías y herramientas para el aprovechamiento de la biomasa y el mejoramiento ambiental	2	2	100%

Programas y Proyectos	Indicadores de Resultado	Meta	Resultado Obtenido	Cumplimiento
Programa de Validación de Resultados				
Validación de Resultados de Investigación	Número de publicaciones realizadas/ número de publicaciones comprometidas	4	1 Publicación, 3 en proceso editorial = 4 Publicaciones	100%
	Número de innovaciones y tecnologías presentadas en Reunión Técnica Nacional/Número de tecnologías recepcionadas en las zonas palmeras.	30	Agronomía: 20 Seleccionadas Plantas de Beneficio: 5 Seleccionadas Total presentadas RTN 25	83%
	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados por palmicultores	2	Se presentaron 2 productos , y se encuentran 7 en proceso de validación.	100%
Economía Agrícola	Artículos e informes sometidos a evaluación/ Artículos e informes comprometidos para la vigencia	6	11	183%
	Informes realizados con costo de cada plantación /Informes comprometidos para la vigencia	15	15	100%
	Presentaciones resultado de análisis realizados / Presentaciones comprometidas	6	24	400%
	No. de protocolos evaluados/ No de protocolos comprometidos	15	18	120%
	No. de análisis de información realizados/ No. de análisis de información comprometidos	25	65	260%
	No. de investigadores que han atendido las capacitaciones en diseño de experimentos/ No. de investigadores que se esperaban capacitar	25	34	136%
	No. de técnicos que atendieron el taller / No. de técnicos que se esperaban capacitar (30)	30	37	123%
Programa de Extensión				
Transferencia de Tecnología y Capacitación	Incremento de la productividad en parcelas demostrativas (Rendimiento en Tn/ha/año 2016/ Rendimiento Tn/ha/ año 2017)	Meta: 2 Tn RFF/Ha/año	Rendimiento 2017: 28.05 Tn/ha/año Rendimiento 2016: 20,6 Tn/ha/año Incremento 7,9 Has	395%
	Adopción de tecnologías (Mejores prácticas agrícolas)	Meta: 10.000 Has cada año	En 2017 se registraron 28.435 ha con adopción de tecnologías.	284%
Formación a través de Terceros	Capital Humano Certificado en Competencias Laborales (650)	650	1.266 Inscritos 803 Evaluados 603 Certificados	
	Informe de exploración de audiencia del programa radial palmeros en acción	1	1 Informe sobre el tema	100%
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de los núcleos palmeros	Planes de Trabajo con núcleos palmeros para mejorar productividad y fortalecer UAATAS	5	7 Planes de trabajo	140%
	Proyectos formulados y presentados a fuentes de financiación para apoyar la implementación de mejores prácticas	4	4 Proyectos presentados convocatoria No. 720 PTP	100%
	Eventos de Intercambio de experiencias entre UAATAS a nivel regional	4	4 Eventos regionales de Núcleos Palmeros	100%
Programa Sectorial para el Manejo Sanitario de la Palma de Aceite	Area de cobertura en manejo de información fitosanitaria	60% del total de hectáreas ZN,ZC y ZO	II Semestre 2016: 385.000 / 460.423 Has I Semestre 2017: 381.381 /445.423 Has	84% del total de hectáreas 86% del total de hectáreas
	No de plantaciones de las cuales disponemos de información fitosanitaria	50% del total de predios de la ZN, ZC y ZO	II Semestre 2016: 3.413/4.533 I Semestre 2017: 3.783 / 4.255	75% del total de predios 89% del total de predios
	Area de cobertura en verificación fitosanitaria	60% del total de hectáreas de ZN, ZC y ZO	II Semestre 2016: 300.022 / 355.923 Has I Semestre 2017: 3.783 / 4.255 Has	84% del total de hectáreas 93% del total de hectáreas
	No. de plantaciones con verificación fitosanitaria	50%	II Semestre de 2016: 3.392/ 4.199 predios I Semestre de 2017: 3.332/ 3.907 Has	81% del total de hectáreas 85% del total de hectáreas
Proyecto Salud y Nutrición Humana				
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano	Alcance de la difusión de los beneficios de los productos de la Palma de Aceite : Número de personas impactadas con el mensaje de difusión	6.120 Personas	5.937 Personas	97.01%